



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El pedido de aval institucional solicitado por la Archivera Lucrecia Sencia, representante del estamento de Egresados de la Escuela de Archivología de la UNC, para la realización de las **"VI Jornadas Archivísticas de Reflexión. Sesión 2016"** que organiza la Universidad Nacional de Córdoba y que tendrán lugar los días 22 y 23 de agosto próximo; y

CONSIDERANDO

Que las Jornadas de referencia se realizan por sexto año consecutivo en el marco del Día del Archivero del MERCOSUR;

Que estas Jornadas tienen por finalidad difundir tanto la praxis académica como profesional de docentes, investigadores, egresados y alumnos, constituyendo una importante instancia de intercambio y socialización para la comunidad archivística;

Que es de interés de este Centro avalar la realización de actividades que generan espacios de intercambio y discusión sobre temáticas relevantes para las actividades académicas, científicas y de investigación;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del día 26 de mayo pasado, sugirió hacer lugar al aval solicitado por la Archivera Lucrecia Sencia;

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval institucional solicitado por la Archivera Lucrecia Sencia, representante del estamento de Egresados de la Escuela de Archivología de la UNC, para la realización de las **"VI Jornadas Archivísticas de Reflexión. Sesión 2016"** que organiza la Universidad Nacional de Córdoba y que tendrán lugar los días 22 y 23 de agosto de 2016.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO
DE DOS MIL DIECISÉIS.**

RESOLUCIÓN N° 108/2016


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba